

PRINCIPALES ACCIONES DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA.

- **PRINCIPALES ACCIONES A REALIZAR CON LA COORDINACIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA:**
 - 1) Asistir a las reuniones con el Gabinete de Seguridad de la Alcaldía cada semana con la finalidad de conocer de manera oficial la incidencia delictiva y las acciones emprendidas.
 - 2) Revisar el informe mensual de las actividades de la Coordinación de Seguridad Pública, JUD de Centro Azcapotzalco de Respuesta a Emergencias y la JUD de Prevención del Delito:
 - Analizar el monitoreo de llamadas telefónicas, alarmas vecinales y video cámaras y su seguimiento.
 - Analizar la capacitación del personal para obtener conocimientos y proporcionar la correcta toma de decisiones en caso de emergencias.
 - Analizar los programas y acciones tendientes a la prevención de adicciones, disminución de consumo de drogas, prevención de violencia escolar.
 - Analizar las acciones y programas para elevar la cultura vial en la demarcación.
 - 3) Solicitar un informe mensual de Alarmas Vecinales entregadas e instaladas en los hogares y establecimientos mercantiles de la demarcación.
 - 4) Vigilar la correcta aplicación de los recursos destinados a la Coordinación de Seguridad Pública.
 - 5) Vigilar el estado que guardan las patrullas, moto patrullas y demás vehículos asignados a la coordinación de Seguridad Pública así como las reparaciones en talleres y la cantidad de gasolina destinada por unidad.
 - 6) Analizar el programa de Bici patrullas y los resultados obtenidos.
 - 7) Solicitar la información necesaria sobre la instalación de parquímetros en la demarcación, así como saber cómo regresará parte los ingresos a la ciudadanía.
 - 8) Gestionar en coordinación con el Gobierno de la Ciudad y la Alcaldía el retiro de vehículos abandonados y/o con reporte de robo dentro de la Alcaldía.



ALCALDÍA

9) Solicitar a las áreas correspondientes la verificación de los establecimientos mercantiles que maniobran vehículos pesados con el objeto de que se respete la normatividad aplicable.

- **PRINCIPALES ACCIONES A REALIZAR CON LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL.**

1. Solicitar los informes referentes a las asesorías técnicas brindadas de manera gratuita para la formulación e implementación de Programas Internos y Especiales de Protección Civil a las personas físicas y morales.
2. Solicitar los informes de los dispositivos de seguridad durante la realización de eventos masivos y quema de juegos pirotécnicos.
3. Solicitar el calendario mensual de cursos de capacitación y formación de brigadas de comités ciudadanos, empresas e instituciones educativas.
4. Solicitar un informe mensual de las emergencias atendidas en materia de Protección Civil.
5. Participar en los macro simulacros en el perímetro de la Alcaldía.
6. Solicitar el informe de dictámenes de protección civil en los siguientes rubros.
 - Inspección de escuelas.
 - Análisis de riesgos en zonas habitacionales.
 - Construcciones de alto impacto en la demarcación.

| |
|--|
| Concejal Presidente Rosa María Azucena Narváez Hernández. |
| Concejal Secretario Manuel Martínez Vega. |
| Concejal Integrante Ricardo Monsiváis Peña. |

